



El pasado viernes se publicó en el Diario JCCM la **Orden 130/2024, de 1 de agosto, de la Consejería de Economía, Empresas y Empleo, por la que se establecen las bases reguladoras de la concesión de subvenciones para la realización de proyectos de formación profesional y empleo en el seno de la empresa.**

Queda pendiente de publicar la convocatoria de subvenciones para 2024 de las Líneas: 1 Dual Verde, 2 Escuelas Profesionales, 3 Nuevas Oportunidades, 4 Nuevo Crea y la nueva línea 6 Oficios (proyectos dirigidos a las áreas formativas de oficios y sectores tradicionales); la convocatoria 2024 de Línea 5 Sectorial ya se publicó y os la hicimos llegar.

Se adjunta enlace a la publicación de la Orden 13/2024

https://docm.jccm.es/docm/descargarArchivo.do?ruta=2024/08/09/pdf/2024_6382.pdf&tipo=rutaDocm

Para más información se pueden poner en contacto con el Servicio de Asesoramiento FPempleoCLM, ofrecido por CECAM CEOE-CEPYME Castilla-La Mancha y las Organizaciones empresariales provinciales (en Toledo: FEDETO), financiado por la Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha a través del Consejo del Dialogo Social y el Ministerio de Trabajo y Economía Social

<https://cecam.es/fpempleoclm/>